

Calendario* y lugar de celebración del AD-1 (2026-2027)

Lugar de Celebración: Sevilla y Málaga.

Sedes de San Telmo Business School.

Jueves (de 09:00 a 19:15 horas) y Viernes (de 09:00 a 14:30 horas).

santelmo
business school

NOVIEMBRE 2026

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE 2026

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ENERO 2027

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO 2027

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

MARZO 2027

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ABRIL 2027

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO 2027

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JUNIO 2027

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Sevilla

Málaga

19 de noviembre de 2026 - Jornada Inaugural en Sevilla

25 de junio de 2027 - Jornada de Clausura en Málaga

Derechos de Inscripción

Precio total: 16.350 Euros Reserva de plaza: 3.000 Euros
Resto del Programa: 13.350 Euros

Este importe incluye todo el material pedagógico, almuerzos y cafés. Al término del Programa se otorgará el correspondiente certificado académico a los participantes que lo culminen con éxito y aprovechamiento.

El importe del Programa deberá abonarse en su totalidad una semana antes del comienzo del mismo. De no hacerse así, se cancelará la inscripción, quedando la reserva de plaza abonada en depósito, que se podrá aplicar al pago de cualquier actividad formativa de San Telmo en el plazo máximo de dos años.

El total del importe podría considerarse gastos deducibles en la determinación del rendimiento neto derivado de actividades empresariales y profesionales sometidas al IRPF, así como en la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, siempre que se pueda acreditar que contribuyen a la obtención de los ingresos de las actividades desarrolladas.

Proceso de Admisión

Para participar en el Programa de Alta Dirección, es necesario remitir la Solicitud de Admisión debidamente cumplimentada al Departamento de Admisiones. Dicho departamento, analizará el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos (experiencia directiva y perfil profesional) y comunicará, en su caso, la admisión al interesado. Una vez comunicada la admisión, el interesado deberá abonar la reserva de plaza antes de quince días naturales al inicio del Programa.

Agrupación de Miembros

Los participantes que culminen con éxito el Programa pasarán a ser Antiguos Alumnos de San Telmo y podrán pertenecer a su Agrupación de Miembros, con acceso a sus servicios, y especialmente a sus Programas de Formación Permanente.

El programa de Alta Dirección (AD-1) está reconocido como título universitario propio por la Universidad de Villanueva, por lo que los trabajadores que participen en el mismo, pueden solicitar a sus empresas un **PERMISO INDIVIDUAL DE FORMACION- PIF**. En estos casos -y si se cumplen los requisitos formales-, la empresa podría recuperar el coste salarial de las horas de permiso que dentro de la jornada laboral, se concedan al trabajador para asistir a la formación.



Promoción 2024-2025



Promoción 2023-2024



Promoción 2022 -2023



Promoción 2021 -2022